



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 04 de noviembre de 2016, se fija por el término de ocho (8) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJZR16-581 del 03 de noviembre de 2016 “Por medio de la cual se rechazan unos recursos de Reposición y/o Apelación interpuestos contra la Resolución No. CSJZR16-483 del 1 de septiembre de 2016.”

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta